

XII LEGISLATURA
MESA DE LA ASAMBLEA
REUNIÓN (14/23) DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2023
Acta 14/23

ASISTENTES:

PRESIDENTA:	D^a. EUGENIA CARBALLEDO BERLANGA
VICEPRESIDENTE PRIMERO:	D. JORGE RODRIGO DOMÍNGUEZ
VICEPRESIDENTE SEGUNDO:	D. JOSÉ IGNACIO ARIAS MORENO
VICEPRESIDENTA TERCERA:	D^a. ESTHER RODRÍGUEZ MORENO
SECRETARIO PRIMERO:	D. JOSÉ MARÍA ARRIBAS DEL BARRIO
SECRETARIO SEGUNDO:	D. DIEGO CRUZ TORRIJOS
SECRETARIO TERCERO:	D. FRANCISCO GALEOTE PEREA
SECRETARIA GENERAL:	D^a. BÁRBARA COSCULLUELA MARTÍNEZ
DIRECTORA DE GESTIÓN PARLAMENTARIA:	D^a. TATIANA SONSOLES RECODER VALLINA

En Madrid, a quince de marzo de dos mil veintitrés, siendo las trece horas y quince minutos, en la Sala de Gobierno de la planta segunda de la sede de la Asamblea, se reúnen los señores antes relacionados, al objeto de celebrar reunión de la Mesa de la Asamblea, debidamente convocada al efecto.

1 - PUNTO PRIMERO: ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

1.1 De la Secretaría General, remitiendo solicitud de voto telemático simultáneo de la Sra. Dña. Carla Isabel Greciano Barrado, del Grupo Parlamentario Popular (RGEP 4052/23) (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 289, 14-03-23).

Acuerdo: La Mesa, entendiendo que concurre uno de los supuestos recogidos en el artículo 16.3 del Reglamento de la Asamblea,

ACUERDA

Primero: Autorizar a la Sra. Diputada Dña. Carla Isabel Greciano Barrado la emisión de voto remoto simultáneo durante la sesión plenaria ordinaria a celebrar el día 16 de marzo de 2023.

Segundo: Comunicar a la Sra. Diputada que recibirá un correo electrónico informándole que tiene a su disposición el acceso para la emisión del voto remoto simultáneo, así como el procedimiento a seguir.

Tercero: Comunicar a la Sra. Diputada que, en el caso de que existiera alguna incidencia, los Servicios de la Cámara se encuentran a su disposición en aras a conseguir su resolución.

1.2 De la Secretaría General, remitiendo solicitud de voto telemático simultáneo de la Sra. Dña. Soledad Sánchez Maroto, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos (RGEP 4061/23). (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 291, 14-03-23).

Acuerdo: La Mesa, entendiendo que concurre uno de los supuestos recogidos en el artículo 16.3 del Reglamento de la Asamblea,

ACUERDA

Primero: Autorizar a la Sra. Diputada Dña. Soledad Sánchez Maroto la emisión de voto remoto simultáneo durante la sesión plenaria ordinaria a celebrar el día 16 de marzo de 2023.

Segundo: Comunicar a la Sra. Diputada que recibirá un correo electrónico informándole que tiene a su disposición el acceso para la emisión del voto remoto simultáneo, así como el procedimiento a seguir.

Tercero: Comunicar a la Sra. Diputada que, en el caso de que existiera alguna incidencia, los Servicios de la Cámara se encuentran a su disposición en aras a conseguir su resolución.

1.3 De la Secretaría General, remitiendo solicitud de voto telemático simultáneo de la Sra. Dña. Beatriz Gimeno Reinoso, del Grupo Parlamentario Unidas Podemos (RGEP 4062/23). (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 292, 14-03-23).

Acuerdo: La Mesa, entendiendo que concurre uno de los supuestos recogidos en el artículo 16.3 del Reglamento de la Asamblea,

ACUERDA

Primero: Autorizar a la Sra. Diputada Dña. Beatriz Gimeno Reinoso la emisión de voto remoto simultáneo durante la sesión plenaria ordinaria a celebrar el día 16 de marzo de 2023.

Segundo: Comunicar a la Sra. Diputada que recibirá un correo electrónico informándole que tiene a su disposición el acceso para la emisión del voto remoto simultáneo, así como el procedimiento a seguir.

Tercero: Comunicar a la Sra. Diputada que, en el caso de que existiera alguna incidencia, los Servicios de la Cámara se encuentran a su disposición en aras a conseguir su resolución.

1.4 De la Secretaría General, remitiendo solicitud de emisión de voto telemático simultáneo del Ilmo. Sr. D. Héctor Tejero Franco, del Grupo Parlamentario Más Madrid (RGEP 4081/23). (Reg. Sal. Sec. Gral. núm. 295, 15-03-23).

Acuerdo: La Mesa, entendiendo que concurre uno de los supuestos recogidos en el artículo 16.3 del Reglamento de la Asamblea,

ACUERDA

Primero: Autorizar al Sr. Diputado D. Hector Tejero Franco la emisión de voto remoto simultáneo durante la sesión plenaria ordinaria a celebrar el día 16 de marzo de 2023.

Segundo: Comunicar al Sr. Diputado que recibirá un correo electrónico informándole que tiene a su disposición el acceso para la emisión del voto remoto simultáneo, así como el procedimiento a seguir.

Tercero: Comunicar al Sr. Diputado que, en el caso de que existiera alguna incidencia, los Servicios de la Cámara se encuentran a su disposición en aras a conseguir su resolución.

Y siendo las trece horas y veinte minutos, la señora Presidenta dio por terminada la reunión.

EL SECRETARIO PRIMERO,

**V.B.
LA PRESIDENTA,**